



**MUNICIPALIDAD  
DE  
QUILLON  
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

663

VISTOS:

QUILLON, martes 19 agosto 2014

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- El Comprobante Contable 0-623
- La Obligación Presupuestaria 20-640

DECRETO : PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

COMITE DE AGUA POTABLE RURAL EL CASINO

65.571.200-3

LA SUMA DE: \$

SON

20.250

PESOS M/L

VEINTE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA

Y LO SIGUIENTE:

CANCELACION CONSUMO DE AGUA POTABLE CECOSF CASINO, POR EL MES DE JULIO/2014, SEGUN FACTURA NRO. 288. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152205002 1110201	Agua Banco Estado Fondos de Salud		20.250	65571200-3	F-288
				20.250	65571200-3
		TOTALES :	20.250	20.250	

COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

DIRECTORA DEPTO. SALUD

JEFE DEPTO. FINANZAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NÚMERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.:
		FIRMA

V° B° TESORERO

COMITE DE AGUA POTABLE RURAL  
"EL CASINO"  
BERS. JURID. N° 839  
657.400  
RECIBI CONFORME